PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°.....054..../16

Concepción, 25 de noviembre de 2016

Señores
T y T EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES E INSUMOS METÁLICOS" PAC N° 315.024,** a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N°540 de fecha 24 de noviembre del año 2016, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTOS:** los Informes C.E. N° 12/2016, 13/2016 y 14/2016 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentados por el Comité de Evaluación de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y; CONSIDERANDO:.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve **ART. 1°: APROBAR** los informes C.E. N° 12/2016, 13/2016 y 14/2016, presentado por el Comité de Evaluación, y en los ítems donde no se pudo contar con el mínimo de tres ofertas, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03. **ART. 3°: ADJUDICAR por ÍTEMS** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES E INSUMOS METÁLICOS" PAC N° 315.024**; a la empresa **T y T EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A.**: 8.479.500 guaraníes (Ocho millones cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos guaraníes), IVA incluido, los Ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37. **ART. 5°: ANÓTESE,** regístrese y notifíquese. Firmado: Julio César Cabañas Mazacotte, Presidente; Abog. Fátima Pereira, Vice-Presidente 1°; Abog. Elisa Leonor Cardozo, Vice-Presidente 2° y; Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

R/A

TYT SA
EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES
ADMINISTRACIÓN
Telefax: (0522 40 725) - Cel.: (0973) 660 000